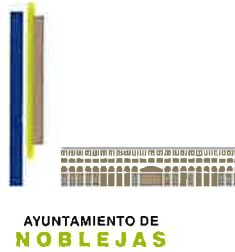


Plaza de José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



BANDO

D. Agustín Jiménez Crespo,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noblejas

HACE SABER:

CON OBJETO DE CONFORMAR UNA BOLSA DE DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES JUVENILES Y DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES JUVENILES; SE COMUNICA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL HA APROBADO EN FECHA DE 8 DE MAYO DE 2024 APROBÓ LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CORRESPONDIENTES SELECCIÓN.

LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDEN PRESENTAR LAS SOLICITUDES, ACOMPAÑADAS DE LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN, EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE BANDO (DESDE EL 9 DE MAYO HASTA EL 20 DE MAYO DE 2024, AMBOS INCLUSIVE).

LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO SE PUEDEN CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS (WWW.NOBLEJAS.ES), ASÍ COMO EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

NOBLEJAS, 8 DE MAYO DE 2024
Alcalde-Presidente

(TOLEDO)